

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FRAILES (JAÉN)

- 20** *Información pública de aprobación de modificación de la Adenda del Estudio Ambiental Estratégico, del PGOU de este municipio.*

Edicto

Don José Manuel Garrido Romero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Frailes, (Jaén).

Hace saber:

Que en sesión plenaria celebrada con carácter de ordinaria el día 23/12/2016, se acordó aprobar la modificación a la Adenda del Estudio Ambiental Estratégico, del Plan General de Ordenación Urbanística del municipio de Frailes, (Jaén); para el cumplimiento del trámite de Evaluación Ambiental Estratégica, en los términos y con el contenido que resultan del documento redactado al efecto por la empresa García de los Reyes Arquitectos Asociados, SLPU, e incorporados al expediente administrativo núm. 90/2011. En cumplimiento de lo dispuesto la normativa legal vigente se abre un período de información al público mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia, en un diario de los de mayor circulación de la provincia de Jaén y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, por espacio de cuarenta y cinco días hábiles para que cualquier persona que se considere interesada pueda examinar el expediente administrativo referenciado y formular, si así lo estima conveniente, alegaciones, reclamaciones y sugerencias. El plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al de la inserción del anuncio en BOP.

Frailes, a 27 de Diciembre de 2016.- El Alcalde-Presidente, JOSÉ MANUEL GARRIDO ROMERO.